



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
2 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida (parcial)* de la 15ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 25 de octubre de 2016, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Drobnjak (Croacia)

Sumario

Tema 51 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (*continuación*)

* No se levantó acta resumida de la parte oficiosa de la sesión.

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-18579X (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 51 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (continuación)

1. **El Sr. Medan** (Croacia) dice que los problemas de seguridad cada vez más complejos y diversos exigen que el sistema de las Naciones Unidas se adapte a esa realidad con el fin de mantener su pertinencia y la eficacia de sus operaciones de mantenimiento de la paz. Los cuatro exámenes de esas operaciones llevados a cabo en 2015 dieron prioridad a las soluciones políticas y pusieron de relieve la prevención de los conflictos, la mediación, el establecimiento de alianzas, y la eliminación de la explotación y los abusos sexuales cometidos por el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Además, una mayor inclusión de las mujeres en los procesos de mantenimiento y de consolidación de la paz, particularmente los destinados a la prevención de conflictos, la negociación, y la reconciliación después de los conflictos, sería una aportación esencial para el éxito y la sostenibilidad de las misiones. Otras prioridades dimanantes de esos exámenes fueron la necesidad de mejorar la capacidad y el desempeño del personal uniformado, la mejora de las estructuras de apoyo de las Naciones Unidas sobre el terreno, y la formulación de mandatos claros, adaptados a las circunstancias específicas de cada operación.

2. Para evitar la repetición de los errores cometidos en Rwanda y Srebrenica, las Naciones Unidas deben adoptar un enfoque amplio, integrado y multidimensional para asegurar la adecuada protección de los civiles en contextos de mantenimiento de la paz. La prestación de asistencia de corto plazo en situaciones de crisis debe complementarse con medidas para garantizar la paz y la seguridad a largo plazo que promuevan el desarrollo económico sostenible, la buena gobernanza, el estado de derecho, y el respeto de los derechos humanos. Los derechos humanos, en particular, deben ser los elementos centrales para el logro de la paz y la seguridad, y ha de prestarse también mayor atención a la prevención y la mediación. Además, las respuestas de acción humanitaria de carácter político y militar han de correr parejas, y se deberán incorporar estrategias de protección amplias en los planes generales de las misiones, en estrecha consulta con el gobierno receptor, las autoridades

locales, los países que aportan contingentes, y otros agentes pertinentes.

3. En la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz celebrada en 2015, Croacia prometió organizar cursos de capacitación previos al despliegue certificados por las Naciones Unidas para mujeres policías provenientes de los Estados que aportan contingentes, situados fuera de la región euroatlántica. Además, el Gobierno del orador está adoptando las medidas necesarias para poner una empresa de ingeniería a disposición de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que contribuirá al despliegue rápido, abordando así una deficiencia fundamental identificada en las actuales operaciones.

4. **El Sr. Mounzer** (República Árabe Siria) dice que si bien en la Carta de las Naciones Unidas no se hace mención específica al concepto de operaciones de mantenimiento de la paz, esas operaciones han pasado a ser uno de los principales instrumentos de la Organización para el alivio de las tensiones, el mantenimiento de la paz, y el establecimiento de un entorno propicio para la consolidación de la paz después de los conflictos. Los principios enunciados en la Carta en relación con la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los Estados, y la no intervención en sus asuntos internos deben respetarse sin decisiones discrecionales ni politización. Es importante cumplir los principios básicos del mantenimiento de la paz, a saber, el consentimiento de las partes, la imparcialidad, y el no uso de la fuerza, salvo en legítima defensa y en defensa del mandato. Las misiones deben cooperar con el país receptor en todos los asuntos relacionados con las fuerzas desplegadas.

5. Aunque la República Árabe Siria apoya el establecimiento de operaciones de mantenimiento de la paz en todos los niveles, dichas operaciones no deben ser un sustituto de soluciones permanentes que aborden las causas fundamentales de los conflictos. Todas las políticas y estrategias relativas a operaciones de mantenimiento de la paz deben elaborarse y adoptarse por conducto de procesos intergubernamentales, pero solo el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz posee la autoridad para ocuparse de cuestiones de política fundamentales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidos los medios de fortalecer la capacidad de la Organización para llevarlas a cabo.

6. Las operaciones de mantenimiento de la paz destinadas a la protección de los civiles deberían cumplir sus mandatos sin interferir en la responsabilidad principal que ostenta el país receptor a ese respecto. La protección de los civiles no debe servir de pretexto para interferir en los asuntos internos de los Estados; es imprescindible elaborar una definición jurídica común de la protección de los civiles antes de establecer normas sobre el concepto.

7. La República Árabe Siria siempre ha mantenido excelentes relaciones con el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), y con la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), y tiene el firme propósito de prestar apoyo a dichas misiones por todos los medios posibles. Aunque sus mandatos se han establecido por un período de tiempo limitado, las continuas agresiones, la ocupación, y el incumplimiento por parte de Israel de las decisiones internacionales pertinentes han obligado a las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a permanecer en el Oriente Medio durante decenios, a un elevado costo financiero y humano y en detrimento de la paz y la seguridad de la región. En consecuencia, la delegación del orador exhorta a las Naciones Unidas a que ejerzan presión sobre Israel para que ponga fin a su ocupación de las tierras árabes y cese sus agresiones contra los países y los habitantes de la región, a fin de que el personal de mantenimiento de la paz pueda regresar a sus hogares junto a sus familiares.

8. Se han registrado preocupantes amenazas contra el personal de mantenimiento de la paz que dificultan el trabajo sobre el terreno y entrañan un riesgo para su vida, especialmente en la zona de separación en el Golán sirio, donde los ataques y los secuestros perpetrados por los terroristas han obligado a algunos efectivos de la FNUOS a retirarse temporalmente de ciertos enclaves. Esos ataques han confirmado las advertencias del Gobierno del orador sobre el apoyo de determinados países, incluido Israel, a grupos terroristas vinculados a Al-Qaida que operan en la zona de separación de las fuerzas. Sus actos constituyen tanto una grave amenaza como una flagrante violación del derecho internacional y del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas. Ese apoyo tiene que cesar para que los efectivos de la FNUOS puedan volver a las posiciones que se han visto obligados a abandonar.

9. **El Sr. Ben Sliman** (Túnez) dice que su Gobierno mantiene un sólido compromiso con las operaciones de

mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y está adoptando medidas para aumentar su contribución a las misiones. En los últimos años se ha iniciado un positivo proceso de reforma destinado a mejorar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz, y ha llegado el momento de establecer una estrecha coordinación para aplicar las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe titulado “El futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas: aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (A/70/357-S/2015/682)”. Aunque el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz continuará desempeñando una función crucial gracias a su visión general, la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz dependerá de una firme alianza entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, los contribuyentes financieros, los países receptores y las organizaciones regionales. Ello requerirá un mayor número de consultas entre el Consejo y los países que aportan contingentes sobre el establecimiento de mandatos claros y realistas, su aplicación, o los posteriores cambios que sean necesarios, y sobre la evolución hacia misiones de mantenimiento de la paz de mayor complejidad.

10. Habría que centrar mayor atención en la prevención o la solución pacífica de los conflictos, las soluciones políticas sostenibles, y la creación de condiciones propicias para la paz sostenible, y no en la intervención militar. Es indispensable incrementar ese tipo de cooperación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Comisión para la Consolidación de la Paz para asegurar de ese modo una transición sin problemas de la etapa del mantenimiento de la paz hacia la de consolidación de la paz.

11. El alarmante aumento de bajas entre los efectivos de mantenimiento de la paz exige la adopción de medidas más enérgicas para garantizar su seguridad, incluida la dotación de equipo y capacitación adecuados en materia de precauciones. Además, debe incorporarse una perspectiva de género en todos los aspectos del mantenimiento de la paz con miras a aumentar la participación de la mujer en tareas de personal uniformado. Su participación mejoraría la eficacia operacional de las misiones y contribuiría a asegurar el establecimiento de procesos de paz eficaces y sostenibles.

12. Túnez comparte la indignación de la comunidad internacional por los casos de abusos sexuales cometidos por el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y apoya la política de tolerancia cero del Secretario General. Se debe hacer todo lo posible para asegurar que esos abusos no se repitan y que los responsables comparezcan ante la justicia. Por otro lado, si bien se han establecido positivas asociaciones entre las organizaciones subregionales y regionales y las Naciones Unidas, especialmente para abordar las cuestiones en materia de seguridad que se desprenden del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, es preciso prestar mayor apoyo financiero y cooperación a la Unión Africana para contribuir a consolidar su estructura de mantenimiento de la paz.

13. **El Sr. Munir** (Pakistán) dice que más de 150.000 efectivos paquistaníes han prestado servicios en 41 misiones en 23 países, y que el Pakistán acoge a una de las misiones de mantenimiento de la paz más antiguas de la Organización, el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP), mientras continúa ayudando a mantener la paz supervisando la línea de control en Jammu y Cachemira.

14. En el anterior período de sesiones se hicieron exámenes pioneros del mantenimiento de la paz y de la estructura para la consolidación de la paz. Desde el despliegue de la primera misión, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han pasado de la vigilancia del alto el fuego a operaciones multidimensionales que abordan las dimensiones políticas, de seguridad, humanitarias, y de desarrollo de situaciones de crisis complejas, y a menudo también permanecen para asegurar la aplicación de los acuerdos de paz. Esas nuevas dimensiones, aunadas a los entornos cada vez más inestables en que operan las misiones, han revelado deficiencias en la tecnología y las capacidades que se podrían subsanar mediante una estrecha cooperación entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría, y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. No se puede enviar a las zonas de conflictos a personal de mantenimiento de la paz sin preparación y mal equipado. Las decisiones sobre despliegue deben basarse en la celebración de consultas, la preparación, y el conocimiento de la situación sobre el terreno, esferas todas ellas en las que la cooperación triangular juega un papel decisivo. Los países que aportan contingentes, en su calidad de principales partes interesadas, deben ser

plenamente consultados de manera oportuna, y sus sugerencias deben tenerse en cuenta, trátense de la formulación de los mandatos o del ensayo de nuevas ideas. Es preciso llevar a cabo un examen exhaustivo de las modalidades de cooperación triangular para que el proceso sea eficaz.

15. El Consejo debe ser más cauteloso al incluir tareas de imposición en los mandatos. Los miembros de las fuerzas de paz no deben convertirse en partes en un conflicto ni deben ser considerados por las poblaciones y autoridades locales como instrumentos de la intervención externa. La protección de los civiles, en los casos en que esté prevista en los mandatos, sigue siendo esencial. Unos mandatos claramente definidos simplificarían la función de los miembros de las fuerzas de paz. Por otro lado, el peligro que conllevan las situaciones de conflicto acrecienta aún más la importancia de garantizar la seguridad de los miembros de las fuerzas de paz y de tener en cuenta la posibilidad de utilizar tecnología moderna cuando proceda. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz funcionan mejor cuando existe una paz que mantener y un proceso político que la sostiene. La mejora de las capacidades en materia de prevención de conflictos y mediación, impulsada por la Secretaría, aseguraría esa situación.

16. El Pakistán apoya la política de tolerancia cero del Secretario General sobre la explotación y los abusos sexuales cometidos por miembros de las fuerzas de paz, así como la aprobación de una resolución general que sea producto de la labor de diversos comités pertinentes, para abordar la cuestión de manera integral. No obstante, los países que aportan contingentes deben ser consultados con respecto a la elaboración de directrices y mecanismos eficaces para poner coto a ese flagelo.

17. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sigue siendo el foro más adecuado para examinar las cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz, y el consenso de sus miembros reviste fundamental importancia antes de que la Organización adopte un nuevo marco normativo —que debe basarse en los tres principios rectores del mantenimiento de la paz.

18. **El Sr. Zhang** Dianbin (China) dice que los Estados Miembros deben estudiar la evolución de la situación de las operaciones de mantenimiento de la paz con el fin de asegurar un mejor cumplimiento de

los mandatos. Los tres principios básicos del mantenimiento de la paz deben respetarse en todo momento, ya que de lo contrario se debilitarían las actividades internacionales encaminadas a la solución de controversias y se perjudicaría el desarrollo a largo plazo de las operaciones de mantenimiento de la paz.

19. El Consejo de Seguridad debe velar por la claridad y la viabilidad de los mandatos de las misiones, determinando al mismo tiempo las prioridades de las distintas etapas de las operaciones con el fin de alcanzar resultados concretos. Los mandatos deben revisarse cuando sea necesario, y las estrategias de salida deberían determinarse con bastante antelación. Además, los países que aportan contingentes deben tener más voz en la aplicación de cualquier política o medida importante.

20. Se debe hacer todo lo posible por mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, por lo cual sería necesario establecer directrices operacionales detalladas sobre el tema. Habría que crear un entorno de seguridad más simétrico, lo que exige que la secretaría del mantenimiento de la paz establezca actividades de coordinación tanto con los países receptores como con los países que aportan contingentes. Es necesario, asimismo, adoptar medidas para fortalecer la capacidad logística. Hay que acelerar el refuerzo de efectivos y el despliegue de contingentes, y optimizar el apoyo logístico y la utilización de los recursos para garantizar la disponibilidad de personal y equipo adecuados. También es preciso aplicar medidas disciplinarias más rigurosas para mantener la imagen y el prestigio de las operaciones de mantenimiento de la paz.

21. China, país que aporta un importante volumen de recursos financieros y de contingentes, está haciendo lo necesario para preservar la paz y la estabilidad mundiales, y su intención es cumplir los compromisos contraídos recientemente por su Presidente. El Gobierno está dispuesto a colaborar con la comunidad internacional para promover el desarrollo de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y el respeto de los propósitos y principios de la Carta en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

22. **El Sr. Herasymenko** (Ucrania) dice que su Gobierno atribuye gran importancia al mantenimiento de la paz por considerarlo una tarea esencial de las Naciones Unidas, y se enorgullece de ser parte de una actividad que

ha contribuido grandemente a la solución de conflictos. Atendiendo a las recomendaciones formuladas en los informes del Grupo Independiente y del Secretario General, las Naciones Unidas han establecido alianzas estratégicas con organizaciones regionales como la Unión Europea y la Unión Africana, labor que debe continuar. Existe la posibilidad de establecer una cooperación de esa índole con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), en particular con respecto al despliegue de misiones de la OSCE en entornos de escasa seguridad.

23. La protección de los civiles, labor que suele ser decisiva para el éxito y la legitimidad de las operaciones de mantenimiento de la paz, debe seguir siendo un objetivo general de esas operaciones. Para responder a los distintos niveles de amenaza hay que hacer un uso apropiado y proporcionado de la fuerza, según sea necesario y con arreglo a los mandatos. Al respecto, Ucrania ha expresado su apoyo a los Principios de Kigali sobre la Protección de los Civiles.

24. El personal militar y de policía de las Naciones Unidas debe contar con el equipamiento adecuado y recibir tanto capacitación previa al despliegue como en el servicio en relación con la protección del niño, la violencia sexual y de género, y la explotación y los abusos sexuales. Habida cuenta de la alarmante persistencia de presuntos delitos sexuales cometidos por miembros de las fuerzas de paz, Ucrania exhorta al Secretario General a aplicar rigurosamente su política de tolerancia cero.

25. También es preciso hacer lo necesario para garantizar la seguridad y la protección del personal de las Naciones Unidas mediante una integración más eficaz de la tecnología moderna y las capacidades de información en las operaciones de mantenimiento de la paz con el fin de mejorar el conocimiento de la situación de los contingentes en tiempo real. La adecuada generación de fuerzas, tarea nunca fácil, es crucial para el éxito de las misiones, por lo que Ucrania, país que aporta contingentes, acoge con beneplácito el establecimiento del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz.

26. Varias ideas expresadas en el informe del Grupo Independiente subrayan la pertinencia de la iniciativa del Gobierno del orador destinada a colmar lagunas críticas en la capacidad operacional, especialmente en las capacidades en materia de aviación. A pesar de la constante agresión rusa contra Ucrania, el país continuará

participando activamente en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Ucrania tiene la firme intención de aumentar el número de Cascos Azules ucranianos que participan en misiones, y efectuó una promesa a esos efectos tras la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz celebrada en 2015.

27. Dado el espiral de violencia en todo el mundo, es razonable esperar una mayor participación de las Naciones Unidas en lo que respecta al restablecimiento de la paz y la seguridad. La definición de los conflictos utilizando términos como “internos”, “entre Estados”, “regionales”, “étnicos”, o “sectarios”, es cada vez más confusa y, de hecho, improcedente a los fines de la formulación de los mandatos de las misiones. Los cambios en la naturaleza de los conflictos, como la preocupante tendencia a las “guerras híbridas”, exigen un examen amplio de la capacidad de las Naciones Unidas para responder con celeridad a los nuevos desafíos y circunstancias. Aunque es cierto, como afirma el Grupo Independiente, que la paz duradera no se alcanza a través de soluciones militares sino políticas, hay que reconocer que en algunos casos las Naciones Unidas —por su lentitud para reaccionar y su falta de iniciativa para apoyar una solución pacífica o hacer frente a la agresión— no han estado a la altura de las expectativas de quienes lo necesitaban. Los habitantes del país del orador siguen padeciendo la agresión de uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Ese Estado, al que se ha encomendado el mantenimiento de la paz internacional, viola brutalmente los principios y propósitos de la Carta, socavando su espíritu y amenazando el futuro mismo de la Organización.

28. **El Sr. Alemu** (Etiopía) dice que habría que dedicar menos tiempo a la semántica y más a la aplicación práctica de las reformas estructurales acordadas que se requieren para que las operaciones de paz de las Naciones Unidas sean adecuadas para sus objetivos, y a la puesta en práctica de las recomendaciones formuladas en los informes del Grupo Independiente y del Secretario General. Es importante asegurar las capacidades adecuadas y la posición de las fuerzas, sin lo cual será cada vez más difícil para el personal de mantenimiento de la paz cumplir eficazmente sus mandatos, incluida la protección de los civiles en situación de peligro mortal, o la protección de su propia seguridad. Además, los Estados Miembros y la Secretaría necesitan alcanzar un consenso con respecto a un marco de política sobre información de inteligencia, mediante la celebración de consultas que satisfagan las inquietudes genuinas de

los Estados con respecto a la clase de recopilación, vigilancia y análisis sistemáticos de información de inteligencia que se ha propuesto.

29. Hay que exigir cuentas al personal de mantenimiento de la paz que cometa actos de explotación y abusos sexuales. El reciente aumento de denuncias de ese tipo de incidentes es motivo de grave preocupación, por lo que Etiopía apoya la política de tolerancia cero del Secretario General. Sin embargo, dado que puede haber alegaciones no verificadas e infundadas que resten credibilidad a los países que aportan contingentes, y a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en general, esa cuestión debe manejarse con gran cautela.

30. Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de promover alianzas estratégicas entre las Naciones Unidas y las organizaciones subregionales y regionales, en particular la Unión Africana. Por consiguiente, el Gobierno del orador acoge con agrado las recomendaciones pertinentes que figuran en los informes del Grupo Independiente y del Secretario General, y aguarda con interés el debate sobre esa cuestión que debe tener lugar el próximo mes en el Consejo de Seguridad. El orador concluye rindiendo homenaje a los valerosos hombres y mujeres que sacrificaron su vida como miembros de las fuerzas de paz.

31. **El Sr. Bhattarai** (Nepal) dice que la evolución del carácter de los conflictos también ha dado lugar a una compleja transformación de las operaciones de mantenimiento de la paz, que sitúa en primer plano las cuestiones críticas de la protección de los civiles y la creación de capacidad nacional. Recientemente, los Estados se congregaron para establecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que reconoce el carácter complementario de la paz y la seguridad y el desarrollo sostenible. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas también deben guiarse, y actuar, en debida consonancia con ese proceso evolutivo.

32. Nepal, un participante coherente y eficaz en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, independientemente de la fragilidad de los entornos políticos o de seguridad de misiones difíciles, e incluso a corto plazo, ha aportado más de 120.000 efectivos para más de 42 misiones desde 1958, y 73 de ellos han sacrificado su vida. Personal de mantenimiento de la paz nepalés presta servicios actualmente en 15 de las 16 misiones de mantenimiento

de la paz, con lo cual el país ocupa el sexto lugar entre los principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Recientemente Nepal efectuó el despliegue de una sección de ingeniería y equipo adicional a la FNUOS, y hay una unidad de guardias en proceso de despliegue a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL).

33. Por su considerable experiencia en actividades de mantenimiento de la paz, Nepal está preparado para prestar asistencia a otros Estados Miembros a través de cursos de capacitación antes del despliegue y otros cursos especializados. El Gobierno tiene previsto convertir el Centro de Capacitación para Operaciones de Paz en un centro de excelencia en ese ámbito. Ya se han impartido 64 cursos a los que asistieron participantes de 15 países. Además, el país desea participar en las decisiones sobre el mantenimiento de la paz que se adoptan tanto en la Sede como en el terreno, ya que hay nacionales nepaleses de gran valía, que han demostrado sus capacidades y experiencia.

34. Nepal ha asumido un compromiso con respecto a la protección de los civiles; considera que las asociaciones mundiales y regionales son necesarias para el avance de los esfuerzos colectivos de los gobiernos receptores, las comunidades locales, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones para la solución de conflictos y la promoción de los derechos humanos y la paz sostenible. También apoya plenamente la política de tolerancia cero del Secretario General sobre la explotación y abusos sexuales cometidos por miembros de las fuerzas de paz. Tales actos deben abordarse con máxima seriedad, caso por caso. Las políticas de la Organización sobre esa cuestión y sobre la protección de los derechos humanos están firmemente integradas en los cursos de capacitación y las instrucciones previas al despliegue que se imparten en Nepal.

35. El Gobierno del orador aplica con diligencia las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad, y desde marzo de 2016 realiza operaciones de despliegue de oficiales nacionales de investigación, algunos de ellos mujeres, a todas las misiones de mantenimiento de la paz en las que participa. Se otorga gran prioridad a la representación de mujeres calificadas y capacitadas en las misiones, incluidos los cargos con funciones decisorias, y habría que contar con un mayor número de ellas, según lo permitan las capacidades y los recursos. Su participación será de utilidad para fomentar la confianza de las comunidades locales y para abordar las cuestiones relativas a la mujer.

36. El mantenimiento de la paz debe seguir siendo la responsabilidad compartida de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, los países receptores, la Secretaría y las organizaciones regionales competentes. El consentimiento de las autoridades nacionales debe ser la base de la participación de las Naciones Unidas en cualquier país. El diálogo permanente y significativo, centrado en temas concretos, entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría, y los países que aportan contingentes es un requisito previo para la ejecución de los mandatos y el cumplimiento de otros acuerdos pertinentes. La dotación de recursos adecuados, en consonancia con los mandatos, el establecimiento de mecanismos de respuesta y vigilancia apropiados, y la evaluación de las consecuencias para las futuras operaciones de paz son elementos que dependen todos ellos de la cooperación entre las principales partes interesadas. También debe garantizarse la seguridad de los miembros de las fuerzas de paz a través de medidas elaboradas con el mismo espíritu de cooperación. La selección de personas de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para ocupar cargos superiores no puede sino mejorar el carácter inclusivo de las secretarías de mantenimiento de la paz, tanto en la Sede como en las misiones sobre el terreno, y elevar la moral de los miembros de las fuerzas de paz.

37. **El Sr. Estreme** (Argentina) dice que durante la reciente Reunión de Ministros de Defensa sobre las Operaciones de las Naciones Unidas de Mantenimiento de la Paz, celebrada en Londres, su Gobierno prometió aumentar su contribución a las operaciones de mantenimiento de la paz. Con el correr del tiempo las operaciones se han ido realizando en circunstancias cada vez más peligrosas, y con una creciente necesidad de protección de los civiles. El establecimiento de misiones multidimensionales de mantenimiento de la paz cada vez más complejas sirve de plataforma para el desarrollo sostenible, en particular a través de la promoción y protección de los derechos humanos, la reconstrucción de las instituciones, y la consolidación de la democracia y el estado de derecho. No obstante, la realidad cambiante de las operaciones de mantenimiento de la paz exige seguir reflexionando sobre la manera de fortalecer su capacidad operativa.

38. El informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz se centra correctamente en la prevención de los conflictos, la mediación, y las soluciones políticas como motores del diseño y el

despliegue de las operaciones de paz, en el contexto más amplio del nuevo concepto de paz sostenible enunciado en las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el examen de la arquitectura de la consolidación de la paz. Los principios esenciales de las operaciones de mantenimiento de la paz continúan siendo una guía para el éxito de tales misiones, sin constituir necesariamente un impedimento para el uso de la fuerza cuando la protección de los civiles lo requiera, en defensa propia, o en defensa del mandato de mantenimiento de la paz. Sin embargo, el informe del Grupo Independiente subraya, asimismo, que las operaciones de mantenimiento de la paz, no concebidas ni equipadas para imponer soluciones políticas a través del uso de la fuerza de carácter ofensivo, no son el instrumento adecuado para conducir operaciones de lucha contra el terrorismo. En su período de sesiones más reciente, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz examinó la necesidad de estudiar la cuestión de la protección de los civiles desde una perspectiva política y humanitaria en la que el uso de la fuerza constituiría la última opción. Por otro lado, la protección de los civiles requiere un entrenamiento y equipamiento especiales, para lo cual es necesario disponer de los recursos financieros apropiados.

39. La Argentina otorga especial importancia a las tareas de promoción y protección de los derechos humanos encargadas a un número cada vez mayor de misiones de paz. Por lo tanto, apoya las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel relativas a la integración de los derechos humanos en los mandatos de las misiones y, en particular, la necesidad de asegurar que la Secretaría cuente con recursos suficientes para reclutar, desplegar y prestar apoyo al personal especializado y los mecanismos especializados pertinentes. La delegación del orador apoya, asimismo, todos los esfuerzos tendientes a la aplicación de la agenda sobre la mujer, y la paz y la seguridad, así como al fortalecimiento de las medidas para combatir los casos de abuso y explotación sexuales en las misiones de paz, en línea con la política de tolerancia cero de la Organización.

40. **El Sr. Konfourou** (Malí), recordando la aprobación de la resolución 2295 (2016) por el Consejo de Seguridad en respuesta a la inestable situación de la seguridad y los ataques asimétricos indiscriminados contra la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), dice que esa histórica resolución está en consonancia con las recomendaciones

formuladas en el informe del Secretario General sobre el futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Es importante destacar que la finalidad de la prórroga del mandato de la MINUSMA era proteger a su personal e instalaciones contra los reiterados ataques de las fuerzas hostiles. Indudablemente no se trataba, como algunos han sugerido, de una cuestión destinada a permitir que la Misión llevara a cabo operaciones de lucha contra el terrorismo. Las operaciones de mantenimiento de la paz no están concebidas para la lucha contra el terrorismo, aunque sí tienen la obligación de adoptar todas las medidas necesarias para su propia protección y para el cumplimiento de su obligación de proteger a los civiles.

41. El Gobierno del orador acoge con agrado el nuevo mandato de la Misión, especialmente porque la reputación del país como uno de los teatros de operaciones de mayor peligro para los miembros de las fuerzas de paz no es un motivo de orgullo nacional. No obstante, cabe señalar que tras cuatro meses de su aprobación, no se han aplicado aún las disposiciones pertinentes de la resolución del Consejo. Como señaló el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz al presentar al Consejo de Seguridad el informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2016/498), la alarmante falta de equipo militar pesado y de equipo vital de logística impide a los componentes militares y policiales el cumplimiento eficaz de sus obligaciones. El Secretario General Adjunto también expresó preocupación por el retiro planificado de tres helicópteros actualmente desplegados en el teatro de operaciones, y Malí comparte esas preocupaciones.

42. Las fuerzas de defensa y seguridad de Malí son responsables por la seguridad y la estabilidad del país a largo plazo. En consecuencia, el Gobierno, con el apoyo de sus asociados, realiza una labor cotidiana de fomento de las capacidades operacionales de sus fuerzas para asegurar así que estén en condiciones de cumplir su deber de protección de los civiles y las instalaciones, y de garantizar la seguridad del territorio nacional. Entretanto, la MINUSMA sigue siendo necesaria para ayudar a las fuerzas de seguridad de Malí a regresar a sus emplazamientos en los distintos lugares del país. Las mujeres y hombres que integran la MINUSMA siguen llevando a cabo un excelente trabajo en condiciones arduas. El orador rinde homenaje a todas las víctimas de la crisis y se refiere

en términos elogiosos al compromiso del personal de la MINUSMA, la fuerza francesa Barkhane y todos los demás asociados que están contribuyendo a la recuperación de su país.

43. **El Sr. Andanje** (Kenya) dice que su país ha participado activamente en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en los decenios anteriores. Kenya acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 2304 (2016) del Consejo de Seguridad sobre Sudán del Sur y las demás medidas adoptadas para abordar otras cuestiones pendientes en el país. Sin embargo, el consentimiento del país receptor sigue siendo imperativo y es un requisito previo para el éxito de cualquier actividad de índole política o militar. El terrorismo es aún una cuestión que preocupa gravemente al Gobierno del orador, que ha facilitado recursos aéreos a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) con el fin de mejorar su capacidad para responder a amenazas inminentes contra los miembros de las fuerzas de paz. Las Naciones Unidas deben proporcionar un apoyo financiero previsible y sostenible a los acuerdos de paz regionales, tal como se recomienda en el informe del Grupo Independiente.

44. Ya se ha impartido capacitación al escuadrón de ingenieros prometido por el Gobierno durante el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, gracias al generoso apoyo brindado por las Naciones Unidas, el Japón y Suiza; Kenya apoyará cualquier otro tipo de medida destinada a fortalecer la iniciativa de despliegue rápido. También continuará la capacitación de efectivos en el Centro Internacional de Excelencia para la Formación en Apoyo de la Paz con el fin de inmunizarlos contra el vicio de la explotación y los abusos sexuales; considera que habría que establecer un mecanismo para la protección de los civiles durante los conflictos.

45. **El Sr. Mohamed** (Sudán) dice que en el establecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz y la prórroga de sus mandatos se debe actuar de conformidad con los principios de la Carta relativos a la igualdad soberana, la independencia política y la integridad territorial de los Estados, y la no intervención en sus asuntos internos, y con los principios básicos del mantenimiento de la paz. Entre los acontecimientos políticos ocurridos en el país cabe señalar la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur, la entrega de las armas de los grupos armados, que están pasando a ser partidos políticos que

ayudarán a construir el Sudán del futuro, y la reciente disolución de la Autoridad Regional de Darfur establecida en 2011 para supervisar la aplicación del Documento de Doha. En el referéndum celebrado de conformidad con el Documento de Doha, la población de Darfur votó a favor del mantenimiento del sistema de gobierno de cinco estados. La amplia participación de los habitantes de Darfur en el referéndum demuestra que tienen conciencia de sus derechos y responsabilidades, así como de su nueva situación de seguridad y estabilidad, contrariamente a la distorsionada imagen que tiene Darfur a los ojos de muchos. Ha llegado el momento de comenzar a aplicar la estrategia de salida de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) —una de las más grandes del mundo— por lo que el Gobierno del orador tiene interés en el progreso de la reducción gradual de las fuerzas a través de las negociaciones en marcha. Una vez concluida esa etapa, el equipo de las Naciones Unidas en el país asumirá las funciones de la Misión y adoptará las medidas necesarias para ejecutar proyectos de desarrollo que promuevan la paz y la estabilidad.

46. La Conferencia de Diálogo Nacional celebrada en Jartum a comienzos del mes fue la culminación de la iniciativa anunciada por el Presidente del Sudán en 2014. La Conferencia, a la que asistieron Jefes de Estado, miembros de los cuerpos consulares y diplomáticos, y otros dignatarios extranjeros, congregó a representantes de 87 partidos políticos sudaneses y 34 antiguos grupos armados. Las recomendaciones del proceso de diálogo nacional se aprobaron por consenso durante la Conferencia. El Gobierno anunció una prórroga del alto el fuego en todas las zonas del conflicto en Kordofán del Sur, el Nilo Azul y Darfur hasta finales de 2016. También invitó a los que rechazaban el diálogo a aprovechar la oportunidad histórica de unirse al consenso nacional y contribuir a la reconstrucción del país. El Presidente iniciará un programa consultivo para dar seguimiento a las recomendaciones de la Conferencia de Diálogo, formular una estrategia nacional, reformar las instituciones del Estado, y establecer un mecanismo nacional para redactar una nueva Constitución que proteja los derechos y libertades y asegure el respeto del estado de derecho y la buena gobernanza sobre la base de la voluntad del pueblo.

47. La delegación del orador condena enérgicamente todas las formas de explotación y abusos sexuales por

parte de miembros de las fuerzas de paz de las Naciones Unidas y reitera su apoyo a la política de tolerancia cero del Secretario General, haciendo hincapié en la necesidad de acusar y enjuiciar a los responsables con arreglo a la jurisprudencia de los Estados interesados.

48. **El Sr. Coloma Grimberg** (Chile) dice que la participación de su país en operaciones de mantenimiento de la paz refleja su firme compromiso con la paz y la seguridad internacionales, el respeto de los derechos humanos y la promoción de la democracia. Las necesidades de seguridad en la actualidad exigen mejorar los vínculos entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y los países donantes, particularmente con respecto a cuestiones operacionales. En ese sentido, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz —único foro de las Naciones Unidas con un mandato pertinente— debe estar dotado de mayores facultades resolutivas en materia legal y doctrinaria respecto de las operaciones de paz. Es necesario establecer un enfoque secuencial en la construcción de los mandatos de las misiones, que debe abarcar objetivos políticos de mediano y largo plazo, mecanismos de verificación sobre el terreno, y estrategias de implementación. La Asamblea General debe evaluar la viabilidad de los mandatos previstos y exigir mejores mecanismos de verificación en el terreno como condicionantes de la aprobación presupuestaria a largo plazo. Además, se deben buscar mecanismos innovadores de financiación de las operaciones de paz que aseguren una base presupuestaria fiable y desglosada del presupuesto ordinario. La naturaleza compleja de los conflictos actuales y el deterioro de los entornos operacionales han llevado a la construcción de mandatos complejos y robustos. Por esto, el Comité Especial debe estudiar los elementos doctrinarios y de principios sobre el modo en que se desarrollarán las operaciones de paz y cuáles serán los límites del uso de la fuerza.

49. Con el fin de atender adecuadamente a las necesidades e inquietudes de las mujeres del sector civil como parte de la protección eficaz de toda la población, es necesario incorporar más mujeres en los contingentes militares y policiales que operan sobre el terreno, como medio de crear confianza mutua y reducir la impunidad frente a la comisión de delitos sexuales que no son denunciados por el temor de las víctimas. El aumento de la participación de la mujer tiene el beneficio adicional de ser un aporte de largo

plazo que ayuda a transformar las percepciones tradicionales del género y a construir una sociedad más democrática e inclusiva. El Gobierno está adoptando las medidas necesarias para la aplicación del segundo plan de acción nacional sobre la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad a través de la coordinación de una red interministerial tripartita que promueva la transversalización de género en todos los cursos de capacitación anteriores al despliegue del personal de operaciones de paz de Chile.

50. **El Sr. Mavros** (Chipre), acogiendo con agrado los exámenes efectuado el año anterior de las operaciones de paz, la estructura para la consolidación de la paz y la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, dice que es necesario aplicar las recomendaciones allí formuladas y mantener el impulso político para apoyar el fortalecimiento de las operaciones de paz. Los esfuerzos concertados de los interesados pertinentes de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, y las organizaciones regionales son indispensables para realizar progresos. Incumbirá al nuevo Secretario General la responsabilidad especial de realizar una labor de seguimiento con los Estados Miembros y procurar el establecimiento de un compromiso sostenido y de largo plazo, así como la prestación de apoyo en relación con esas cuestiones. Chipre asigna particular importancia a muchas de las posiciones comunes ya manifestadas en relación con los diferentes exámenes, y cree firmemente que el mantenimiento de la paz tiene una función humanitaria y debe promover la reconciliación y el respeto de los derechos humanos.

51. Desde el decenio 1960 las Naciones Unidas han estado ayudando al país del orador a alcanzar la paz y la reunificación por conducto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y la misión de buenos oficios del Secretario General. Esa experiencia indica que la credibilidad de las Naciones Unidas y el éxito de sus operaciones de paz dependen de su capacidad para seguir siendo una organización imparcial y objetiva, y para actuar de conformidad con la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia, y el derecho internacional. No obstante, la Organización nunca puede ser neutral, ya que ello significaría la violación de esas normas. Además, deben respetarse los principios fundamentales de la Carta relativos a la soberanía y la integridad territorial de los Estados, y los

principios básicos del mantenimiento de la paz, especialmente en relación con el consentimiento del Estado receptor. Las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta han sido particularmente pertinentes para el proceso de paz en Chipre, ya que las negociaciones se han beneficiado de la participación activa de la Unión Europea. En caso de una conclusión satisfactoria de las conversaciones de Chipre, las Naciones Unidas y sus fuerzas de mantenimiento de la paz deben desempeñar un importante papel en la aplicación de un acuerdo final.

52. El orador reafirma el compromiso de su Gobierno con la cooperación con otros Estados para aumentar la eficacia de las operaciones de paz haciendo uso óptimo de los recursos y teniendo en cuenta las particularidades de cada misión.

53. **El Sr. Rivero Rosario** (Cuba) dice que dado el papel fundamental de la Asamblea General en la formulación de políticas, doctrinas, y presupuestos en relación con el mantenimiento de la paz, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es el único foro de las Naciones Unidas con mandato para analizar la cuestión en todos sus aspectos. Cuba comparte, pues, las preocupaciones expresadas por el Movimiento de los Países No Alineados en noviembre de 2014 al Consejo de Seguridad en relación con la participación del Consejo en cuestiones que son competencia exclusiva del Comité Especial.

54. Las estadísticas sobre las 17 operaciones de mantenimiento de la paz demuestran la atención que las Naciones Unidas dedican a esta temática. Dado que la responsabilidad principal por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales recae en la Organización, sus operaciones de mantenimiento de la paz deben llevarse a cabo en consonancia con los principios establecidos en la Carta, como la igualdad soberana, la independencia política y la integridad territorial de todos los Estados, y la no intervención en los asuntos de su jurisdicción interna, y también de conformidad con los principios básicos del mantenimiento de la paz.

55. El establecimiento de operaciones de mantenimiento de la paz más complejas no puede ser un sustituto de los esfuerzos para abordar las causas básicas de los conflictos; las misiones de mantenimiento de la paz no son un fin en sí mismas, sino una medida temporal para crear un marco de seguridad que permita aplicar una estrategia a largo plazo hacia el desarrollo económico y social sostenible.

De lo contrario no será posible superar el costoso círculo vicioso de nuevos conflictos y nuevas operaciones. La tecnología moderna debe utilizarse en las operaciones de mantenimiento de la paz previo análisis caso a caso, respetando la soberanía y la integridad territorial de los Estados Miembros y con el consentimiento de los países receptores. Hay que definir los aspectos legales, operacionales, técnicos y financieros relativos al uso de la tecnología moderna, que debe complementar, no sustituir, la labor de las tropas sobre el terreno.

56. Es necesario intensificar la cooperación entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría, y los países que aportan contingentes, países estos que en la mayoría de los casos no participan activamente en todas las etapas del proceso de adopción de decisiones. Cuba comparte la preocupación en relación con los significativos montos de reembolsos pendientes de pago a los países que aportan tropas, y en ese sentido hace un llamamiento para la liquidación de esas deudas. También es motivo de preocupación la drástica reducción del número de participantes en las operaciones de mantenimiento de la paz en los últimos años. Por lo tanto, es necesario seguir fortaleciendo los arreglos efectivos de seguridad y protección del personal de las misiones. La delegación del orador hace llegar sus sentidas condolencias a los familiares de quienes perdieron la vida en su misión al servicio de la paz.

57. **La Sra. Nikodijevic** (Serbia) señala que las operaciones de mantenimiento de la paz han adquirido una complejidad sin precedentes, especialmente a la hora de prestar asistencia a los países en el proceso de transición de una situación de conflicto a la paz sostenible. Dadas las dificultades del entorno operacional y el grado de complejidad de sus exigencias, es fundamental fortalecer la capacidad de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, así como optimizar los recursos disponibles para garantizar la ejecución eficaz de los mandatos del Consejo de Seguridad. Consciente de la necesidad de llevar a cabo una reforma institucional de las operaciones de mantenimiento de la paz y de lograr un mejor desempeño de las tareas de las misiones, incluso mediante la utilización de tecnología moderna, Serbia apoya las recomendaciones del Grupo Independiente, en particular las cuatro reorientaciones esenciales previstas en su informe. Los ataques cada vez más frecuentes contra el personal de las Naciones Unidas son motivo de

preocupación, por lo que su seguridad y protección deben abordarse como cuestión prioritaria. Ha de prestarse apoyo a todos los esfuerzos destinados a una mejor protección de las misiones de mantenimiento de la paz sobre el terreno, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y los principios básicos del mantenimiento de la paz.

58. Serbia, uno de los diez mayores contribuyentes a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Europa, con más de 300 miembros de sus fuerzas armadas que han prestado servicios en las fuerzas de paz, tiene previsto aumentar su nivel de participación en las operaciones internacionales y regionales. También participó en la Reunión de Ministros de Defensa sobre las Operaciones de las Naciones Unidas de Mantenimiento de la Paz, celebrada en Londres, como indicación de su firme creencia en la función indispensable de las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz en la consolidación y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Además, Serbia sigue comprometida con la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad por conducto de su plan de acción nacional, con visibles resultados. La participación de la mujer en la cooperación internacional y las operaciones multinacionales ha aumentado; representan más del 11% del total de personal civil y militar que presta servicios en 11 operaciones multinacionales, 8 de las cuales son operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

59. Como país receptor, Serbia asigna particular importancia a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), y a su función en el establecimiento de la coexistencia pacífica, la seguridad, y el respeto de los derechos humanos en la provincia. La participación de la UNMIK con carácter neutral respecto al estatuto sigue siendo el único marco aceptable para la cooperación con vistas a mejorar la vida de los civiles en Kosovo y Metohija. El fortalecimiento de su presencia es de primordial importancia para asegurar la estabilidad y una solución duradera para la situación, particularmente a la luz de la confianza que los serbios y otros residentes no albaneses en Kosovo y Metohija tienen depositada en la Misión. Serbia confía en que la UNMIK continuará cumpliendo su mandato de conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, y que el Comité Especial seguirá prestando orientación estratégica basada en el consenso y dentro de los plazos acordados.

60. **El Sr. Gonzalez** (Uruguay), recordando el compromiso de larga data de su país con las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, dice que a pesar del tamaño relativamente pequeño de su población, con el correr de los años el Uruguay ha desplegado más de 43.800 efectivos a misiones en lugares muy distantes de su territorio. Con 1.565 efectivos en cuatro misiones de paz, 58 en la Fuerza Multinacional y de Observadores en el Sinaí y 1 en la Misión Política Especial en Colombia, el Uruguay se sitúa en primer lugar, en términos absolutos, entre los países del continente americano que aportan contingentes. Su compromiso, sin embargo, no se reduce a la actuación sobre el terreno; recientemente el país fue sede de varias conferencias regionales e internacionales sobre el mantenimiento de la paz y la defensa, en las que tuvo una activa participación. Además, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, el Uruguay comparte su experiencia como país que aporta contingentes, con miras a contribuir al fortalecimiento del sistema de mantenimiento de la paz.

61. Entre los principales desafíos a que hacen frente las operaciones de mantenimiento de la paz figuran el consentimiento de los Estados anfitriones y la cooperación con el Consejo de Seguridad. Se ha registrado un notorio aumento de las tensiones entre ciertos Estados anfitriones y las misiones de las Naciones Unidas. Al limitar la circulación y restringir el acceso del personal de las misiones a determinadas zonas, imponer obstáculos burocráticos, adoptar decisiones unilaterales de expulsión del personal de paz, o denegar el despliegue de nuevas fuerzas, los Estados anfitriones impiden el cumplimiento de las tareas asignadas a las misiones. Aquí, es crucial el papel que juega el Consejo de Seguridad para crear un contexto para mejorar la interacción y la cooperación con los Estados anfitriones para resolver las diferencias que puedan surgir. Los Estados anfitriones, por su parte, deben cumplir plenamente los acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas que garantizan la protección de los efectivos que los países aportan voluntariamente a las operaciones de mantenimiento de la paz; cualquier violación de esos acuerdos es inaceptable e intolerable.

62. Con respecto a la importante cuestión de la protección de los civiles, subsiste una aparente diferencia entre las expectativas de los Estados Miembros y lo que las misiones de mantenimiento de la paz están en condiciones de hacer realmente. Aunque el mandato de protección de los civiles constituye cada

vez más una tarea central de las operaciones de mantenimiento de la paz, no siempre se le asignan los recursos financieros y humanos necesarios. Sin embargo, también cabe mencionar que han existido ocasiones en que las Naciones Unidas no han estado a la altura de las circunstancias en lo que respecta a la protección de los civiles. Tales fallas, ocasionadas muchas veces por el incumplimiento de órdenes sobre el terreno, la imposición de condiciones no declaradas por parte de algunos países que aportan contingentes y fuerzas de policía, o el retiro sorpresivo del personal de paz, deben ser objeto de investigaciones oportunas y posterior rendición de cuentas. Un claro ejemplo de trágico fallo en la protección de los civiles es lo ocurrido en Sudán del Sur en febrero de 2016.

63. Lamentablemente, los incidentes de explotación y abusos sexuales perpetrados por el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas menoscaban la ejecución y la credibilidad de los mandatos de mantenimiento de la paz, empañando así la reputación de miles de efectivos desplegados en diferentes misiones. El Uruguay acoge con agrado la labor que llevan a cabo la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales y la Secretaría para combatir ese flagelo. El país mantiene su compromiso con la política de tolerancia cero y renueva su total apoyo a todos los esfuerzos en ese ámbito. El panel sobre la respuesta a la explotación y los abusos sexuales, presidido por el Uruguay en la Reunión de Ministros de Defensa sobre las Operaciones de las Naciones Unidas de Mantenimiento de la Paz, celebrada en Londres, fue una ocasión para compartir las mejores prácticas de los países que aportan contingentes.

64. Aunque el Uruguay apoya las operaciones de mantenimiento de la paz basadas en los principios básicos que las rigen, le preocupa el despliegue de operaciones en misiones cada vez más complejas, donde no hay paz que mantener; en tales circunstancias habría que utilizar marcos más apropiados. En virtud de la resolución 2295 (2016) del Consejo de Seguridad se prorrogó el mandato de la MINUSMA y se solicitó a la Misión que adoptara una postura más proactiva y firme en la ejecución de su mandato, incluidas las amenazas asimétricas. Sin embargo, aunque toda misión de paz debe, naturalmente, adoptar medidas de seguridad especiales para contrarrestar las amenazas asimétricas contra civiles o proteger a su personal, las

misiones, debido a su composición y carácter, no son adecuadas para participar en operaciones militares de lucha contra el terrorismo.

65. **El Sr. Pressman** (Estados Unidos de América) dice que el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas opera en entornos cada vez más difíciles y peligrosos porque es allí donde se les necesita. Los miembros de las fuerzas de paz realizan tareas más arduas, ambiciosas y complejas que nunca antes porque eso es lo que exige el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y lo que permitirá que las misiones sigan siendo pertinentes y tengan repercusiones. Sin embargo, hay que reducir la brecha entre lo que las misiones de mantenimiento de la paz tienen encomendado hacer y lo que realmente pueden hacer. La cooperación revitalizada de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales y subregionales es absolutamente necesaria para aprovechar las respectivas capacidades para hacer frente de manera colectiva a los mayores desafíos.

66. Los Estados Unidos tienen el firme propósito de ayudar a mejorar la capacidad de las Naciones Unidas en lo que respecta al buen despliegue de complejas operaciones de paz. Los contingentes deben estar preparados para el despliegue cuando sea necesario. Varios Estados Miembros ya han cumplido las importantes promesas de despliegue rápido efectuadas en la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz celebrada en 2015 y en la Reunión de Ministros de Defensa sobre las Operaciones de las Naciones Unidas de Mantenimiento de la Paz, de 2016; cabe esperar que la Conferencia Ministerial sobre el Mantenimiento de la Paz en Entornos Francófonos pueda generar unas capacidades que son muy necesarias.

67. El aumento del número de países que aportan contingentes y fuerzas de policía también significaría un considerable aumento del número y tipo de capacidades adecuadas y fácilmente al alcance de la Organización. La Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas ha introducido un positivo nuevo rigor en la evaluación de la preparación para el despliegue de los posibles miembros de las fuerzas de paz, lo que debería dar como resultado el despliegue de las unidades adecuadas para la tarea que se debe enfrentar. Para ir a la par con esos progresos, las Naciones Unidas deben examinar detenidamente los problemas y deficiencias estructurales de la capacidad de la Secretaría que continúan haciendo imposible el establecimiento de una

misión en condiciones de funcionamiento en un plazo de 90 días. La capacidad de despliegue rápido es esencial para ayudar a las Naciones Unidas a responder a las situaciones de crisis en sus etapas iniciales: el transporte aéreo y el apoyo técnico deben estar disponibles de inmediato, la Organización debe estar en condiciones de desplegar un cuartel general integrado tan pronto como pueda llevar a cabo el reclutamiento y el despliegue de civiles, y la tecnología moderna será de ayuda tanto en las etapas iniciales como durante toda la vida de la misión proporcionando información actualizada sobre las condiciones en el terreno, por lo que resulta absurdo oponerse por razones políticas a la utilización de tecnología de vigilancia aérea no tripulada y no armada que salva vidas.

68. Sin embargo, es limitado lo que se puede conseguir sin más ayuda que la aportación de nuevos efectivos, equipo y apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Por otro lado, los Estados Miembros deben examinar las deficiencias operacionales y adoptar medidas para mejorar la dirección de las operaciones de mantenimiento de la paz, la rendición de cuentas, y el desempeño. Cuando se dan casos de bloqueo del acceso de los efectivos a los vehículos o inclusive a los alimentos por parte de los países receptores, la comunidad internacional tiene que estar dispuesta a manifestar su indignación sin reservas. Aún después de eliminados esos impedimentos políticos, es sobre todo la capacidad de despliegue rápido el factor que afecta la tasa de supervivencia de los miembros de las fuerzas de paz, el desempeño de las misiones, y la moral. Los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y de Gestión deben elaborar procedimientos que establezcan una distinción entre las necesidades de respuesta a las crisis sobre el terreno y las necesidades mucho más previsibles de la Sede.

69. Las actividades de evaluación y planificación de la Organización —una segunda esfera de importancia crítica para las misiones— siguen siendo demasiado lentas, desorganizadas y, a pesar de lo mucho que se habla sobre la planificación integrada, centradas casi por entero en las funciones militares en detrimento de las cuestiones relativas a la policía, el estado de derecho, y los civiles, y no hay suficientes aportaciones de otros organismos de las Naciones Unidas. La institucionalización de la planificación estratégica y la capacidad de análisis de la Oficina Ejecutiva del

Secretario General la autorizaría para llevar a cabo una labor temprana de análisis interdepartamentales e interinstitucionales de nuevas situaciones de conflicto y formular recomendaciones estratégicas al Secretario General sobre posibles cursos de acción. Además, tanto los instrumentos de análisis de los conflictos como todos los procesos de evaluación y planificación deben abordar los riesgos de violencia contra la población civil, incluidas las atrocidades.

70. En tercer lugar, el acceso a la información es un requisito indispensable. Las Naciones Unidas deben encontrar los medios que permitan que la información evaluada por diversas entidades de las Naciones Unidas sea recopilada, analizada, y utilizada para encontrar y desplegar personal uniformado que posea la voluntad política y la capacidad para la ejecución de los mandatos en entornos complejos. Los miembros con un desempeño poco eficiente deben ser repatriados y, si procede, sustituidos. Cabe celebrar la atención que se está prestando a la cuestión de la explotación y los abusos sexuales cometidos por miembros de las fuerzas de paz de las Naciones Unidas; las acusaciones deben investigarse de inmediato, y los Estados Miembros deben adoptar medidas para que los autores rindan cuenta de sus actos.

71. Figura en cuarto lugar la cuestión de la consolidación de la paz. El examen externo de las funciones, la estructura y la capacidad de la División de Policía de las Naciones Unidas y del Marco de Orientación Estratégica para Actividades Policiales Internacionales de Mantenimiento de la Paz fue una oportunidad largamente esperada y muy necesaria para mejorar el modo en que las Naciones Unidas, por conducto de sus programas sobre la policía y el estado de derecho, ayudan a los países receptores a crear una base de instituciones fiables que inciden directamente en la seguridad interna. Esas tareas de consolidación de la paz deben integrarse en los planes y estrategias de las misiones desde un primer momento, de modo que los integrantes de las fuerzas de paz puedan retornar a sus hogares una vez finalizada la operación. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas siguen siendo un instrumento indispensable para el restablecimiento de la estabilidad y la paz, por lo que habría que instituir los medios para posibilitar una mayor rendición de cuentas y dotarlas de un mayor nivel de empoderamiento.

72. **El Sr. Akahori** (Japón) dice que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

enfrentan numerosas dificultades, entre las que cabe mencionar la disponibilidad de personal y equipo suficientes, garantizar la seguridad del personal, y aprovechar los adelantos tecnológicos. La Organización y varios Estados Miembros han adoptado diversas medidas para abordar esas dificultades.

73. La prioridad del Japón ha sido mejorar la calidad y la capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz, en las que subsisten deficiencias a pesar del número de promesas de contribuciones efectuadas recientemente, tanto en la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz de 2015 como en la Reunión de Ministros de Defensa sobre las Operaciones de las Naciones Unidas de Mantenimiento de la Paz, celebrada en 2016 en Londres. El Japón se ha comprometido a dirigir los debates y las actividades en relación con esas esferas. Una de las formas en la que el Japón puede ayudar a mejorar la calidad y la capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz es la prestación de apoyo al Proyecto de Alianza Triangular en el ámbito de la ingeniería. Complace a la delegación del orador la atención señalada por el Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno a ese proyecto, cuyo objetivo es impartir capacitación a ingenieros militares africanos de modo que estén en condiciones de efectuar un despliegue rápido y desempeñar una función de importancia decisiva sobre el terreno. Más de 60 ingenieros africanos recibieron capacitación durante el año en Nairobi. El Japón acoge con beneplácito la cooperación con Kenya, e invita a otros Estados Miembros a sumarse al apoyo a ese modelo, que podría ampliarse.

74. En la esfera de las comunicaciones, el Japón presta apoyo a la Academia de Transmisiones y Capacitación de las Naciones Unidas en Uganda, que hasta lo que va de 2016 ha impartido capacitación orientada a las necesidades de las misiones a más de 1.000 efectivos. El Gobierno del orador acoge con agrado el programa de divulgación para mujeres, destinado a determinados Estados Miembros, que se iniciará a mediados de noviembre en la Academia. El objetivo del programa será mejorar la calidad y la capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz mediante el fomento de las competencias en materia de tecnología de la información y las comunicaciones del personal femenino.

75. El Japón reitera su apoyo a la política de tolerancia cero del Secretario General en relación con la explotación y los abusos sexuales. Las Naciones

Unidas y todos los Estados Miembros deben unirse para hacer frente a ese grave problema. En el marco de un programa de las Naciones Unidas de aprendizaje electrónico, que cuenta con el apoyo del Japón, ha concluido recientemente la elaboración del material didáctico que destinado a ser utilizado por todos los integrantes de las misiones de paz de todos los Estados Miembros. La delegación del orador agradecería una labor de seguimiento por parte de la Secretaría, así como recibir observaciones sinceras de todos los Estados Miembros, y confía en que el programa será utilizado por todos los contingentes. Recientemente el Japón anunció su contribución al Fondo Fiduciario de Apoyo a las Víctimas de la Explotación y los Abusos Sexuales, y confía en que otros Estados Miembros prestarán apoyo a esa iniciativa.

76. El tema de las cuestiones de género y el mantenimiento de la paz fue uno de los más importantes de la Reunión de Ministros de Defensa sobre las Operaciones de las Naciones Unidas de Mantenimiento de la Paz, celebrada en 2016. Aunque no había mujeres en las Fuerzas de Autodefensa del Japón inicialmente enviadas a la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) en 1992, actualmente 13 mujeres prestan servicios en el contingente japonés de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS). El Gobierno del orador aplica una política para promover el adelanto de la mujer en todos los sectores de la sociedad y fomentar activamente la participación de las mujeres en las Fuerzas de Autodefensa del Japón. Las mujeres desempeñan una función central en la cooperación con las comunidades locales y la prestación de apoyo a las víctimas de actos de violencia sexual y de género, por lo que pueden efectuar importantes contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la paz. Recientemente el Japón se comprometió a prestar apoyo a los programas de creación de capacidad para Asesores de Protección de la Mujer, que prestarán asesoramiento a los dirigentes de las misiones de mantenimiento de la paz sobre la protección de la mujer contra situaciones de violencia sexual relacionada con los conflictos.

77. Los Estados Miembros deben mejorar continuamente la calidad y la capacidad de las misiones y trabajar de manera aún más estrecha para que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas puedan satisfacer las necesidades actuales de la mejor manera posible. El Consejo de Seguridad debe cerciorarse, asimismo, de que los

mandatos de las misiones estén en consonancia con la evolución de la situación y las necesidades sobre el terreno. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha señalado la relación entre los encargados de la formulación de los mandatos y los ejecutores de esos mandatos. En su calidad de miembro del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, país que aporta contingentes, y miembro no permanente del Consejo de Seguridad, el Japón apoya todas las iniciativas y deliberaciones pertinentes.

78. El Gobierno del orador expresa su sincero agradecimiento a todos los miembros de las fuerzas de paz por sus contribuciones en un entorno de graves desafíos sobre el terreno, y hace llegar sus más profundas condolencias a los deudos de quienes perdieron la vida en el cumplimiento de su deber, a la vez que condena enérgicamente los ataques perpetrados contra ellos.

79. **El Sr. Lal** (India) dice que su país se enorgullece de ser el que más contingentes ha aportado en conjunto a las operaciones de paz —más de 195.000 efectivos han prestado servicios en 49 de las 71 misiones establecidas hasta la fecha. El mantenimiento de la paz, actividad emblemática de la Organización, atraviesa actualmente por una situación de enorme estrés. La multiplicidad de tareas encomendadas, el alejamiento del arraigado principio de la imparcialidad, el hecho de no dar prioridad a las soluciones políticas, la concentración en soluciones meramente provisionales, y la casi total inexistencia de consultas eficaces entre los países que aportan contingentes, el Consejo de Seguridad, y la Secretaría son todos ellos aspectos que forman parte de los dilemas existenciales y filosóficos que enfrentan los miembros de las fuerzas de paz. El informe del Grupo Independiente y el del Secretario General sobre la ejecución, efectivamente se refieren a muchas de esas cuestiones y piden la reforma urgente del sistema de las Naciones Unidas y un cambio en la mentalidad de los encargados de adoptar las decisiones. Sin embargo, casi un año y medio después, no se habían logrado progresos tangibles hacia la aplicación de las recomendaciones de esos informes, a pesar de la urgencia del cambio.

80. El enfoque general que aplica la Organización en la formulación de los mandatos de las misiones es claramente la fuente de los problemas a que hacen frente las misiones internacionales de mantenimiento de la paz en ese ámbito. La UNMISS es un caso a colación: cabe señalar un mandato en virtud del

Capítulo VII formulado de manera apresurada por un Consejo de Seguridad fragmentado, con escasa o ninguna base política importante, especialmente en lo que respecta a obtener el consentimiento del gobierno receptor, y sin un verdadero proceso de consultas con los países que aportan contingentes, responsables por la ejecución del mandato. En el caso de otras misiones, las Naciones Unidas se han alejado del principio básico de la imparcialidad al tomar partido, poniendo así a los miembros de las fuerzas de paz en riesgo de convertirse en blanco de ataques. La prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz una vez restablecida —propósitos primordiales de las operaciones de mantenimiento de la paz— son principalmente actividades políticas; no obstante, muchas operaciones de mantenimiento de la paz siguen operando en un entorno sin ningún tipo de negociaciones políticas y no suelen ir acompañadas de una presión coordinada sobre las partes beligerantes o quienes les prestan asistencia. Actualmente, la gran mayoría de las operaciones de paz de las Naciones Unidas se centran únicamente en la gestión operacional de los conflictos. Las actividades de consolidación de la paz apenas si reciben prioridad, y en ningún caso se les asigna recursos suficientes. Peor aún, ni siquiera las tareas encomendadas suelen recibir recursos suficientes, lo que crea riesgos innecesarios, del tipo que enfrenta Malí.

81. El propósito fundamental de todas las operaciones de mantenimiento de la paz es contribuir a proteger a los civiles contra el peligro, pero la responsabilidad primordial al respecto incumbe a los gobiernos receptores, y la Organización debe hacer lo necesario para fortalecer aquellas estructuras cuyo desmoronamiento haya sido causa de conflictos y suponga una amenaza para el orden público. La formulación de mandatos sólidos para hacer frente a situaciones de esa índole es de por sí peligrosa. La meta debe ser la paz sostenida, que a largo plazo sería el medio más natural de asegurar la protección de los civiles. La explotación y los abusos sexuales por parte del personal de mantenimiento de la paz no solo han traumatizado a sus víctimas civiles, sino que también han perjudicado la credibilidad de la Organización. Los miembros del personal de mantenimiento de la paz convertidos en depredadores son nuestra peor pesadilla hecha realidad. La India apoyó plenamente el establecimiento de un Fondo Fiduciario de Apoyo a las Víctimas de la Explotación y los Abusos Sexuales, fue

el primer país en aportar su contribución, y alienta a otros países a seguir ese ejemplo

82. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se ha referido al establecimiento de nuevas coaliciones de apoyo para abordar los problemas de seguridad colectiva en el mundo multipolar moderno. Esa labor debe empezar en el Consejo de Seguridad, que sigue estando dividido, situación que se refleja en la formulación de mandatos difíciles de ejecutar y poco realistas, que ponen en grave riesgo tanto la credibilidad de la Organización como la seguridad de los miembros de sus misiones de paz. Aunque los problemas mundiales están cada vez más interconectados en las regiones, y muchas veces en los continentes, es alarmante la creciente fragmentación del sistema de las Naciones Unidas al ocuparse de ellos. Los Estados Miembros han dedicado demasiado tiempo al examen de esas cuestiones sin hacer un sincero intento para lograr los cambios necesarios.

83. El Gobierno del orador rinde homenaje a los hombres y mujeres de las Naciones Unidas que cumplen tareas de mantenimiento de la paz y a los que perdieron la vida trabajando infatigablemente por la causa de la paz y defendiendo la bandera de la Organización.

84. **El Sr. Khoshroo** (República Islámica del Irán) dice que independientemente de la labor destinada a abordar la complejidad cada vez mayor del mantenimiento de la paz, del despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz, o de la prórroga de sus mandatos, la Organización debe velar por el riguroso respeto de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios básicos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, debe asegurar el cumplimiento de las más estrictas normas de conducta y disciplina por parte del personal de las Naciones Unidas. En consecuencia, la lucha contra las faltas de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales por parte del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, debe seguir siendo una de las prioridades. El Secretario General debe continuar aplicando su política de tolerancia cero y actuar de manera decisiva al respecto. Los países de origen de los autores deben cooperar plenamente en la realización de las investigaciones. Conviene ser extremadamente prudente para evitar una gestión inadecuada de las denuncias de explotación y abusos sexuales, ya que hay que asegurar el respeto de los derechos de las víctimas;

es importante, asimismo, evitar que se nombre y denigre a los países cuyos nacionales hayan sido acusados de conducta indebida.

85. La responsabilidad primordial de los países receptores es la protección de los civiles y, cuando así lo requiera su mandato, las operaciones de mantenimiento de la paz deben apoyar las iniciativas nacionales. Sin embargo, cualquier intervención militar por parte de las Naciones Unidas o de fuerzas extranjeras utilizando como pretexto la protección de los civiles es inaceptable. Por otro lado, la utilización de tecnologías modernas y de datos de inteligencia en las misiones de mantenimiento de la paz para garantizar la seguridad y la protección del personal de las Naciones Unidas es comprensible en el contexto de la protección; de todos modos, los aspectos jurídicos de esos métodos deben ser definidos por los medios intergubernamentales competentes.

86. Los acuerdos y las organizaciones regionales son indispensables para el mantenimiento de la paz y la seguridad regionales. Sin embargo, deben estar en consonancia con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y no pueden ser un sustituto de la labor que deben realizar las Naciones Unidas ni exonerar a la Organización de la responsabilidad fundamental que le incumbe por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Todos los Estados Miembros deben participar en todos los aspectos de los procesos de formulación de políticas y de adopción de decisiones en todas las etapas de las operaciones de mantenimiento de la paz. Como único foro intergubernamental que ha recibido el mandato de la Asamblea General de examinar toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos, el Comité Especial es único e indispensable.

87. La policía de las Naciones Unidas desempeña una importante función en las misiones de mantenimiento de la paz y en entornos posteriores a un conflicto, en los que los países solicitan la prestación de asistencia de las Naciones Unidas mediante la prestación de apoyo y capacitación a homólogos del Estado receptor y de ayuda para establecer el estado de derecho. En consecuencia, debe fortalecerse la capacidad de policía de las Naciones Unidas, y todas las cuestiones pertinentes deben ser examinadas por el Comité Especial. Además, ha de respetarse el principio de la distribución geográfica equitativa en la dotación de personal de la Sede y de los organismos sobre el terreno, en todos los niveles. La República Islámica del

Irán está dispuesta a contribuir a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas mediante la prestación de apoyo logístico y el despliegue de efectivos.

88. **La Sra. Fofana** (Burkina Faso) dice que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han alcanzado un nivel sin precedentes, como lo demuestran las misiones desplegadas en diversos teatros de operaciones y la atención constante que la comunidad internacional dedica a esa cuestión. Los últimos dos años han ofrecido la oportunidad de celebrar deliberaciones más amplias sobre la creación de un mundo pacífico y justo, abordando definitivamente los problemas multidimensionales.

89. Como resultado de los exámenes de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y del plan de acción establecido en el informe del Secretario General sobre el futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz, la Reunión de Ministros de Defensa sobre las Operaciones de las Naciones Unidas de Mantenimiento de la Paz, celebrada en 2016, y de la Cumbre de Jefes de Policía de las Naciones Unidas, celebrada por primera vez en junio de 2015, se han formulado recomendaciones pertinentes sobre la revitalización de las operaciones de mantenimiento de la paz.

90. Cabe elogiar a los Estados Miembros cuya labor cotidiana de mantenimiento de la paz contribuye a preservar la paz y la seguridad en el mundo. Burkina Faso aporta un gran número de observadores, personal militar y penitenciario, y fuerzas de policía a las misiones en Haití, la República Democrática del Congo, Darfur, la República Centroafricana, Malí, Sudán del Sur y Côte d'Ivoire. A finales de agosto de 2016 Burkina Faso ocupaba el octavo lugar entre los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en el mundo, y el cuarto lugar en África.

91. A pesar de sus esfuerzos, Burkina Faso, al igual que muchos países en desarrollo, sigue tropezando con dificultades tales como no disponer de suficiente material e infraestructura para capacitación, ni del equipo adecuado para el despliegue rápido, situaciones que procura superar con el apoyo de sus asociados multilaterales y bilaterales. La comunidad internacional debe responder a las inquietudes que se plantean en el comunicado final de la Reunión de Ministros de Defensa sobre las Operaciones de las

Naciones Unidas de Mantenimiento de la Paz, celebrada en Londres, en el que se pone de relieve la necesidad de mejorar la planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz, cumplir las promesas de los países, y optimizar el desempeño de los contingentes.

92. Algunas misiones recientes se llevan a cabo en entornos en los que las fuerzas de mantenimiento de la paz reciben amenazas asimétricas todos los días. La tendencia confirmada de los grupos armados y terroristas a hacerlos blanco de sus ataques exige la adopción de medidas más enérgicas para proteger al personal y sus instalaciones y ayudarles a tomar represalias en caso necesario. Un personal bien capacitado, dotado de recursos técnicos y logísticos adaptados a la realidad sobre el terreno es un requisito previo para una operación de mantenimiento de la paz bien dirigida. La delegación de la oradora rinde homenaje a todos los hombres y mujeres que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber.

93. La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales es uno de los tres ejes estratégicos que se ponen de relieve en el plan de acción del Secretario General. Burkina Faso acoge con agrado y promueve el establecimiento de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en África, continente que hace frente a múltiples amenazas a la seguridad que requieren una respuesta por parte de los mecanismos regionales de mantenimiento de la paz cuando el sistema de las Naciones Unidas no puede hacerlo de inmediato. Eso fue lo que ocurrió en Malí y en la República Centroafricana, donde los Estados africanos pudieron desplegar misiones mientras aguardaban el establecimiento de operaciones multidimensionales. Una mejor vinculación entre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y los mecanismos regionales podría crear una sinergia entre sus respectivos esfuerzos y maximizar los resultados. En consecuencia, las iniciativas regionales deben recibir asistencia política, financiera y en forma de equipo de las Naciones Unidas que les permita adoptar medidas preventivas eficaces cuando la paz se vea amenazada. Cabe alentar y apoyar el compromiso de la Unión Africana de aportar el 25% del presupuesto para operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas asignado al continente africano. Las operaciones de mantenimiento de la paz pueden crear las condiciones para una paz duradera solo si cuentan

con el apoyo de una serie de iniciativas políticas, en particular un análisis de la situación que originó la crisis, medidas apropiadas para el restablecimiento de la paz, y un plan para la consolidación de una paz inclusiva.

94. El establecimiento de programas de capacitación básica y avanzada sería de enorme utilidad para poder contar con un mayor número de países que aportan contingentes y fuerzas de policía a las operaciones de mantenimiento de la paz y para que su participación sea más fructífera. La comunidad internacional debe continuar prestando apoyo a todas las iniciativas para el restablecimiento de la paz mediante la aportación de contingentes, recursos financieros, y equipo adecuado para aumentar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

95. **El Sr. Mana** (Camerún) dice que la celebración del septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas ha sido una ocasión para el examen y el intercambio de opiniones sobre la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz considerada en el contexto mundial en el que se desarrollan. El Camerún acoge con agrado esa iniciativa de reforma, que se ha traducido en conclusiones comunes sobre la renovación de una alianza eficaz entre todos los actores de la esfera del mantenimiento de la paz. No se puede olvidar la importancia de principios tales como la buena vecindad, la no injerencia, y la abstención del uso ilegítimo de la fuerza.

96. El Camerún cuenta con una larga trayectoria como agente de promoción de la paz y la estabilidad sobre la base del respeto mutuo, la tolerancia y el compromiso. Desde el decenio de 1990 suministra contingentes, fuerzas de policía y personal penitenciario a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la Unión Africana, y la Comunidad Económica de los Estados de África Central.

97. Las operaciones de despliegue efectuadas por el Camerún desde septiembre de 2014 con destino a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), incluyen un contingente de 1.300 miembros, que comprende un batallón de infantería, dos unidades de policía constituidas, una brigada de administración de prisiones, y observadores militares. Además, ha facilitado la circulación del personal y equipo de la MINUSCA a través de todo su territorio, y

suministrado personal uniformado a las misiones de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Malí, el Sudán, y Haití.

98. En 2008 el Camerún estableció la Escuela Internacional para Fuerzas de Seguridad, en la que se imparte capacitación y readiestramiento al personal civil y los miembros de las fuerzas de seguridad de varios países africanos para su participación eficaz en misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En cooperación con la Unión Europea, la Escuela también organizó un ejercicio a escala completa sobre el fortalecimiento de las capacidades de gestión civil de las crisis y la normalización de los procedimientos operacionales de los países participantes, en presencia de observadores de las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Unión Africana, el Comité Internacional de la Cruz Roja y varias organizaciones no gubernamentales; la Escuela ofrece una serie de cursos de capacitación certificados por las Naciones Unidas, destinados a unidades de policía constituidas y agentes de policía provenientes de diversos países de Europa y África; tras colaborar en un curso de capacitación anterior al despliegue, organizado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para oficiales de Estado Mayor, en 2017 celebrará un taller del Departamento, conjuntamente con la Unión Europea, en el que se examinará un módulo de capacitación para agentes de policía y un ejercicio de consolidación para oficiales de mantenimiento de la paz. El Camerún sigue de cerca los preparativos de la Conferencia Ministerial sobre el Mantenimiento de la Paz en Entornos Francófonos, que se celebrará en París en octubre de 2016, y está dispuesto a abrir sus centros de formación para mantenimiento de la paz a todos los países que deseen participar.

99. Para establecer una paz duradera en un entorno mundial caracterizado por focos de tensión, situaciones de plena crisis y crisis latentes, y toda clase de amenazas a la paz y la seguridad internacionales, las deliberaciones en el seno de las Naciones Unidas sobre el mantenimiento de la paz deben conducir a la acción, particularmente en lo que respecta a las actividades previas al despliegue, la generación de fuerzas, el equipo, y los medios para superar las crisis, de modo que sea posible fortalecer con antelación las capacidades del personal de mantenimiento de la paz. También es necesario mejorar los conocimientos sobre

la cultura de los países receptores y las causas básicas de los conflictos.

100. **El Sr. Halfaoui**, hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que la afirmación del representante del Uruguay de que los países receptores imponen restricciones a la libertad de circulación y el acceso, y trabas administrativas a las misiones de mantenimiento de la paz, no se aplican a su país. La Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), cuenta con el pleno apoyo de Marruecos, como señaló el Representante Especial para el Sáhara Occidental en la última reunión informativa del Consejo de Seguridad en octubre. La reciente visita del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz le permitió observar directamente el correcto funcionamiento de la MINURSO. Esa afirmación tomó por sorpresa a la delegación del orador, ya que el Uruguay, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, sigue muy de cerca la situación en el Sáhara Occidental. Marruecos considera que el Uruguay tiene pleno conocimiento de los últimos acontecimientos y de la normalización de la situación tras un acuerdo suscrito entre su Gobierno y la Secretaría.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.